

TU ERES EL HONOR
DE NUESTRO PUEBLO

TU ERES LA GLORIA
DE JERUSALEN

LA VICTORIA

A LA



Virgen del Castañar

EXCELSA PATRONA DE BEJAR

Béjar 11 de Septiembre de 1926.

TU ERES LA ABOGADA DE LOS PECADORES. — Rueda por nosotros

INVOCACION

Virgen santísima del Castañar. Aquí tienes postrado ante tus benditas plantas este semanario, que nació al calor de tu fecundo amor, y crece y se desenvuelve con la ayuda de tu valioso apoyo y de tu poderoso amparo.

Aquí tienes, Reina del cielo, cabe tu trono de gracias, a sus lectores, que vienen este nuevo año a dartelas por los innumerables beneficios recibidos y a implorarte otros nuevos, especialmente tu maternal protección para sí, para sus familias y para su Béjar, que tan necesitada se encuentra del trabajo industrial que es toda su vida material y moral.

Aquí, en fin, Patrona de Béjar, tienes a los redactores de este semanario; poco te podremos ofrecer, porque nada somos y muy poco valemos, pero bien sabes tu, Maestra nuestra, que cuanto somos y valemos a tí lo consagramos con el mismo afecto, con la misma intensidad, con aquel idéntico y acendrado amor con que hace 33 años se consagró a tí el insigne fundador de LA VICTORIA.

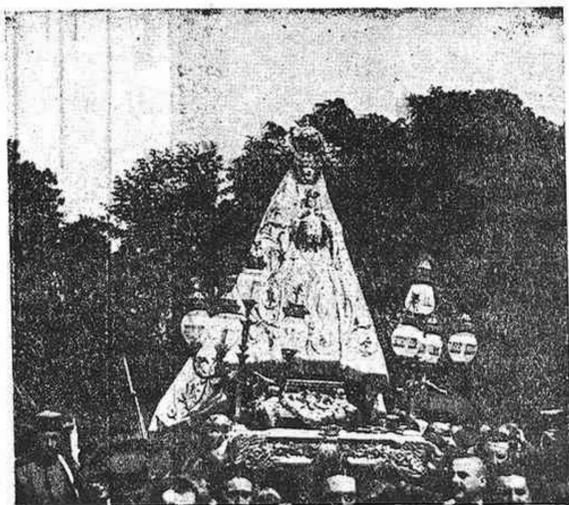
Tuyo es, pues, este semanario, católico a banderas desplegadas, porque las plumas de sus redactores quieren verse antes rotas y arrojadas en pedazos sobre el suelo, que ser mercenarias de cualquier otro ideal que no sea el honor y la gloria de tu benditísimo Hijo.

No se nos oculta, Madre adorada, que en este bogar de la vida periodística cuesta grandes trabajos y aún disgustos ir contra la corriente de ideas que nos dominan y avasallan, y, cuantas veces el humilde redactor tiene que dejar su pluma sobre la nítida cuartilla y mirar al Castañar para de allí tomar alientos, porque es indudable que de allí nos vienen y de Ti todo lo esperamos.

Atended, Reina de misericordia, las peticiones, los clamores de los habitantes de nuestra ciudad, de los peregrinos bejaranos, de los pueblos de la comarca para que, como el humo del incienso y el aroma de las flores, suban estas plegarias hasta lo alto de ese elevado monte en que habéis querido colocar vuestra morada.

La bendición Papal que dará al pueblo de Béjar nuestro amantísimo Prelado, que tanto nos quiere y nos distingue, es prenda segura de las celestiales bendiciones, que la Virgen del Castañar derramará sobre sus hijos y sobre esta noble ciudad.

LA REDACCION.



Paso de la Virgen por entre los castaños
(Foto REQUENA)

EL CASTAÑAR

RELIGION Y CIENCIA

Aunque la Santísima Virgen María no está en todas partes y lugares, porque esto es propio de la Divinidad, y al fin nuestra Madre celestial es, con todas sus gracias y prerrogativas una pura criatura, es doctrina de todos los teólogos, admitida como axiomática por el pueblo cristiano, que desde el cielo, donde está en cuerpo y alma, ve a todos los que a Ella se dirigen y oye sus ruegos y súplicas.

La Santísima Virgen tampoco es omnipotente, porque la potencia de una criatura está en relación con su naturaleza, que es finita y limitada. Sin embargo podemos decir que lo es, por cuanto tiene en su mano y dispone de la omnipotencia de su hijo Jesucristo que por ser Dios, es omnipotente.

¿Cómo podrá ser ésto? No lo sabemos. Mas poco importa que ignoremos la manera de realizarse estos portentos.

Sabemos que para Dios todo es muy fácil y sencillo. El sabrá lo que ha de hacer para que se establezca esa comunicación entre la Reina y sus vasallos, entre la Madre y sus hijos. A nosotros nos basta para nuestro consuelo y nuestra satisfacción con saber que, al postrarnos ante su imagen bendita para contarla nuestras penas y nuestras alegrías, para pedirle el remedio de nuestras necesidades, o presentarle los afectos amorosos de nuestro corazón; aunque no movamos los labios, ni hagamos

signo alguno exterior; cuando en cualquier punto nos dirijamos a María con el pensamiento, María nos mira con clemencia y nos escucha con benignidad.

¿Habrá alguien a quien esto le parezca imposible, teniendo en cuenta lo que la ciencia humana ha conseguido en este orden de transmisión del pensamiento?

Primeramente los hombres se comunicaban unos con otros, enviando sus cartas y escritos por medio de personas que habían de salvar las distancias a pie o a caballo; después, empleando otros medios de locomoción más rápidos, el tren, el automóvil; pero ya mediante esos

aparatos, el teléfono, el telégrafo y la radiotelefonía, han desaparecido las distancias; de suerte que por medios meramente naturales podemos comunicarnos en unos momentos con todos los habitantes de la tierra; y dentro de poco hasta nos podremos ver en una pantalla.

Si, pues, los hombres con esta chispa de luz divina que Dios ha puesto en su inteligencia, han podido hacer estas maravillas, según ha ido descubriendo los tesoros derramados en el mundo ¿qué no sabrá hacer El mismo? ¿qué no podrán hacer los Angeles y bienaventurados, cuyos conocimientos en todas las ciencias son ilimitados? ¿hasta dónde alcanzará el poder de María, que si en la tierra fué la llena de gracia, en el cielo es la criatura más excelsa en toda clase de dones?

Una pequeñísima manifestación de su poder y sabiduría tenemos en los prodigios obrados en la aparición de su imagen del Castañar.

En el año 1446 Joaquín López y su esposa Isabel Sánchez, mientras apacentaban sus ganados en el monte, dirigían fervorosas oraciones a la Virgen, rogándole levantase el azote de la peste que se cebaba en la ciudad de Béjar y su comarca.

Los ruegos de sus devotos llegaron hasta el trono clementísimo de María, la cual hizo resonar entre los árboles su voz maternal, diciendo «buscadme, buscadme, buscadme». A este fenómeno acústico siguió aquel otro, que denominaremos óptico, apareciéndose Ella

misma con el Niño Jesús en los brazos, renovándoles el encargo de que buscasen su imagen, y prometiéndoles que la peste cesaría mediante su protección.

La Santísima Virgen, sin aparatos de radiotelefonía, ni de cinematógrafo dejó oír su voz en el monte del Castañar y se dejó ver. Y para que no quedase duda alguna sobre su intervención, añadió aquellos otros portentos de convertir el castaño, a cuyo tronco estaba enterrada la imagen de nuestra excelsa Patrona, en un foco de luz, y hacerle producir fruto sazonado el 25 de marzo, cuando en nuestra región apenas ha comenzado a apuntar la primavera.

De estas tradiciones religiosas de nuestro pueblo acaso se burlen ciertos materialistas y fanáticos de la ciencia, empleando su acostumbrada filosofía volteriana. Vuestra Virgen del Castañar, dirán, no pudo hablar a Joaquín e Isabel, ni pudo producir un foco de luz, ni, estando encerrada en una caja de madera cubierta de tierra, pudo producir la visión de una figura, porque un trozo de madera, ni en aquellas condiciones proyecta los rayos luminosos que delinieren su figura.

Así hablan los incrédulos en nombre de una ciencia tan burda como ridícula, que solo demuestra que son tan ignorantes como impíos.

Los católicos bejaranos saben muy bien que, naturalmente, un trozo de madera no habla, y que un castaño, de no estar quemándose, no se convierte en un foco de luz. Pero ¿habla un trozo de metal en un teléfono o en un disco de caucho un gramófono?; unos trozos de carbón en un arco voltaico y los hilillos de metal de una bombilla ¿pueden convertirse en focos de luz?

En esos aparatos el hombre aprisiona las ondas sonoras y luminosas haciendo producir luz y sonido.

Pues lo que el hombre hace con sus máquinas y aparatos, mejor lo podrá hacer con los suyos la Santísima Virgen, manejando a su voluntad toda clase de ondas, y la electricidad y el radio y otros muchos flúidos que, indudablemente, existen en la naturaleza. ¿Sabrán más y tendrán más potencia los sabios de la tierra que la que

es asiento y trono de la sabiduría, Emperatriz del Universo?

Su cuerpo purísimo, adornado de las dotes de gloria, no obstante seguir siendo orgánico y material, no está sujeto a las leyes físicas, químicas y fisiológicas; es un cuerpo, como espiritualizado, más bello y resplandeciente que el sol, cuyos sentidos gozan de una potencialidad incomprensible para nosotros. ¿Cuáles serán por lo tanto las prerrogativas que corresponderán a las potencias del alma?

Es para nosotros una verdad inconcusa que la Santísima Virgen, valiéndose de los medios que tiene en su mano, inmensamente más perfectos que los de la ciencia humana, habló y se presentó a aquellos devotos pastores en el monte del Castañar. Desde entonces, 25 de Marzo de 1446 según datos tradicionales, el más preciado florón de la ciudad de Béjar, la gloria y la alegría y el honor de este pueblo laborioso y cristiano es la Virgen del Castañar. Desde aquella fecha memorable en su historia, obediente a la voz de la Madre celestial, que, como un eco viene repitiéndose de siglo en siglo, va todos los días a visitarla en aquella su casa, levantada en el mismo lugar en que estuvo escondida, y que hoy es un suntuoso templo, orgullo de los bejaranos.

Ese mismo eco congregará mañana a los bejaranos ante su altar para renovar sus votos de filial afecto, proclamando una vez más que Ella es el centro de sus amores y esperanzas.-P. G.



Momento de cantar La Salve en el rodeo de la Virgen
(Foto REQUENA)

EL CASTAÑAR

He aquí un nombre que os invita, bejaranos creyentes, a subir el pendiente camino, cubierto a uno y otro lado de frondas verdes, movidas suavemente por el fresco cèfiro mañanero y saturadas de dulces y armoniosas cadencias.

He aquí un nombre que al asomar a los labios y percibirle los oídos, embarga el espíritu y le eleva, le ensimisma, y trae a nuestra mente recuerdos pasados, tal vez cargados de dulce y arrobador misticismo o infantiles y tiernos juguetes, propios de años de travesuras, que fueron también años de inocencia y amor y que al ser así, no podían ser menos deliciosos y menos felices.

He aquí un nombre, que aun sin querer, lo llevamos dentro de las fibras del corazón, de este corazón que siendo humano, la Providencia nos lo deparó para amar lo divino, y que al llevarlo así asido a nuestro ser, lo tenemos y adoramos cual precioso relicario, cual talismán bendito que nos atrae y nos caracteriza con un timbre especial, que es norte y guía de nuestros actos.

Si, creyente bejarano, este nombre, bendito entre todos, es el que te hace subir a la cima de la montaña, el que te hace olvidar el cansancio de la dura cuesta, el que te atrae a su dulce cobijo y ante el ara santa del trono bendito de la Virgen, te alienta, te consuela y conforta del engaño mundano que convives en tu rutinaria tarea de la vida. El te llama hacia sí como foco luminoso que atrae los insectillos de la noche, como fuente que te seduce para apagar la sed del cansancio de la vida, como luz a la que te acercas para separarte de los precipicios, como sol que te ilumina y refrigera de la larga y dura escarcha de la noche tenebrosa.

Este nombre santo, le enseña la madre cariñosa a su balbuciente hijo a decirle con respeto; el sacerdote a adorarlo y el corazón a amarlo y con respeto, adoración y amor, suben las plegarias desde el pavimento de su altar, al Cielo de los cielos, donde los ángeles sonríen y envidian dicha tanta, fortuna tan divina, que mortales se hicieran para rivalizar contigo, y discutirte tu venturoso puesto.

Nombre que al cristiano dá gracia y vida, es ese que ves escrito en el rostro de la celestial Imagen que aclamas por tu Reina y Señora; a quien el sol dirige el primer beso y saluda sonriente en la mañana, a quien el pajarillo canta desde la espesa enramada, a quien sube el clamor de un pueblo que sufre angustias y desdichas, que torturan su alma noble y generosa.

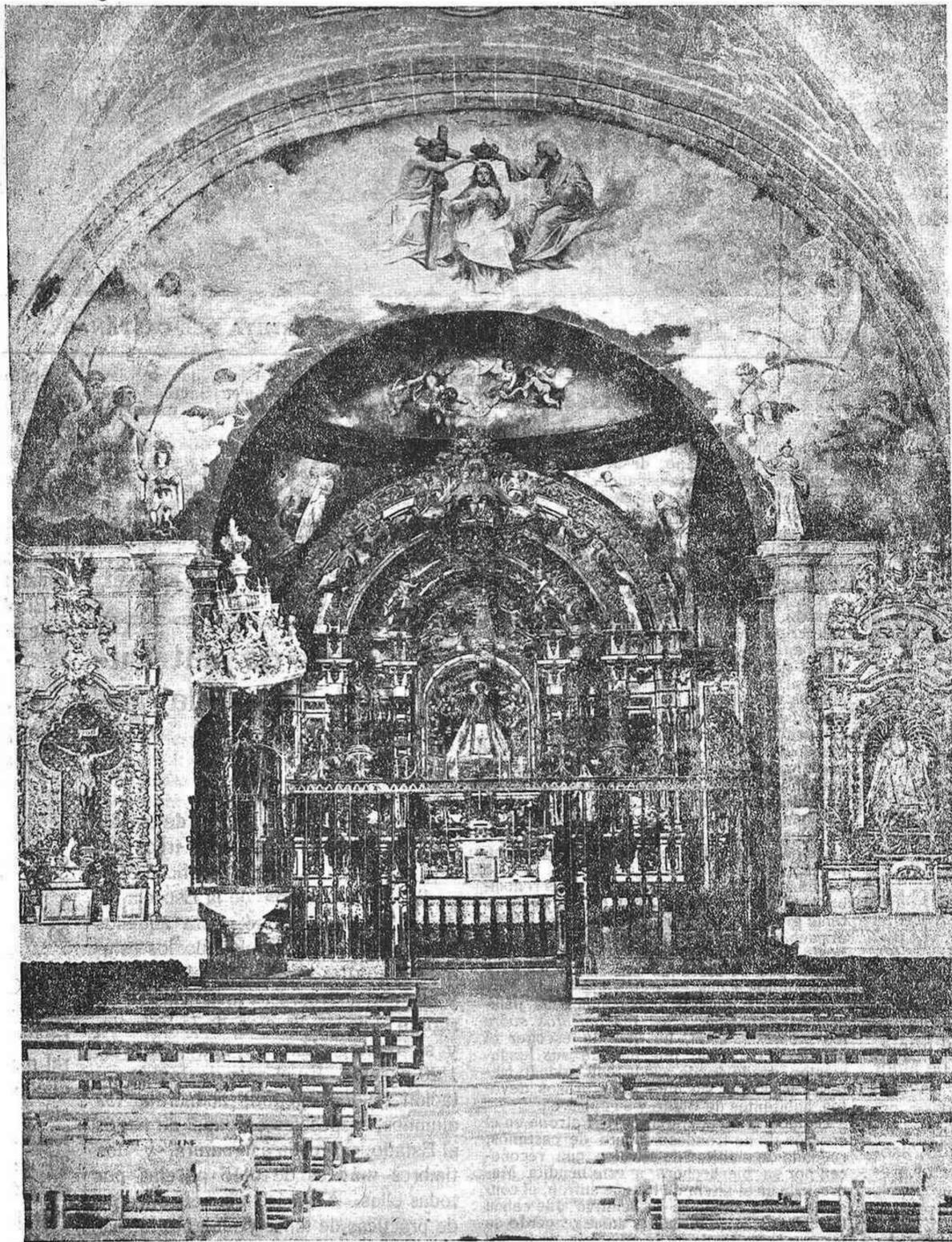
Acude a Ella, pueblo bejarano, hónrala y ámala como a Madre y Patrona que la tienes, que presida tu hogar, tu fábrica o taller, llámala en tus desventuras con entera confianza, házla poseedora de tus pesares y tristezas y Ella, que corresponde a quien la invoca, será generosa y pródiga en gracias para sus verdaderos hijos, para su predilecto pueblo.

Al postrarte de hinojos mañana ante Ella y al acompañarla en su triunfal pa-

seo, vé como sonriente te mira y te dedica una expresión de cariño y de amor, correspóndela con afecto de hijo y Ella devolverá la paz, el bienestar y la alegría a su pueblo y al bendecirlo desde su hermoso descanso, una vez más será tan compasiva como generosa Madre.

G. B. D.

El número de hoy consta de ocho páginas



INTERIOR DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR (FOTO REQUENA)

La comisión de Béjar para la Peregrinación, y en su nombre don Cándido Garnacho y don Urbano Domínguez Díaz, nos manda el siguiente programa, que con mucho gusto publicamos.

Programa para las fiestas del domingo y lunes

Unas pequeñas modificaciones ha habido que introducir en el programa de la peregrinación, programa que ya conocen nuestros lectores, y a él hay que añadir también algún detalle, que se ha concretado en esta semana.

He aquí el programa para los dos días:

DOMINGO.—Desde el amanecer habrá misas rezadas y se administrarán los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión en el Santuario del Castañar

Las comisiones madrileñas y bejaranas irán recibiendo, conforme lleguen, a los peregrinos de los pueblos comarcas, que con sus insignias y estandartes entrarán en procesión en la ermita.

A las diez, el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Plasencia, Dr. D. Justo Rivas Fernández, oficiará de pontifical, para dar mayor solemnidad a la fiesta que la cofradía de Nuestra Señora del Castañar anualmente celebra. Será asistido por el clero de la ciudad.

pronunciará el panegirico de la Virgen, desde el balcón del camarín.

Terminado el sermón, se organizará la procesión, a la que asistirán los peregrinos. Las cofradías que procedentes de Candelario, Cantagallo, Fuentes de Béjar, Garganta (La), Peromingo y Puerto de Béjar, que tienen oficialmente anunciada su llegada en peregrinación, se congregarán en la plazuela de la parte de poniente y mediodía de la ermita, debajo de los castaños que tengan el cartón en que se lea el nombre de cada pueblo, para de este modo incorporarse prontamente a la procesión cuando se indique.

Los párrocos que con sus feligreses llegaren de otros pueblos, se unirán al pueblo más inmediato de los que figuran en el programa. En el trayecto de la procesión, y teniendo en cuenta otros actos de esta naturaleza, los pueblos guardarán su colocación por orden alfabético, éstos se colocarán por el orden arriba indicado; primeramente Candelario y luego los restantes.

Las señoras de las distintas cofradías y asociaciones en las filas de la procesión, irán delante de los caballeros, y éstos en el sitio más próximo a la imagen. Se ruega, encarecidamente, a todas aquellas personas que a la procesión concurren, obedezcan las indicaciones que pudieren hacerles los sacerdotes encargados de la organización de esta procesión de nuestra Virgen, bajo las frondas del pintoresco Castañar.

En el primer rodeo, cuando la Virgen dé vista a la ciudad que protege, se cantará una salve.

A la entrada de la procesión, a pesar de lo intempestivo de la hora, para seguir la costumbre de años anteriores, habrá misa rezada, que dirá un hijo de Béjar amante de su tierra: el P. Vicente Olivares.

Por la tarde se rezará el santo rosario a la hora acostumbrada.

LUNES.—A las nueve, misa de comunión que dirá el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis para los peregrinos.

A las once, misa solemne, que dirá el párroco de Santa María de esta ciudad, don Cándido García Garnacho, y en la que predicará el ecónomo del Salvador don José María Nieto Corraliza.

A la comida popular, que en honor del señor Obispo celebrarán los peregrinos, pueden asistir cuantas personas los deseen. Tendrá lugar en el «Restaurante Royalty» del Castañar, de don Manuel Gómez, a las dos de la tarde. Las tarjetas, al

precio de 5 pesetas cubierto, pueden recogerse en dicha fonda hasta el domingo por la tarde.

Por último, a las seis, se cantará una salve, y acto seguido, se despedirá a los peregrinos.

Notas

De la parte musical, tanto en las fiestas del domingo como en las del lunes, está encargada la «Schola Cantorum» del Colegio Salesiano, que dirige su director el P. Anastasio Crescenzi.

Las horas que se han señalado, entiéndase que son oficiales.

Importante

Para ganar el jubileo del Año Santo,

concedido por el señor Obispo a los peregrinos, son condiciones indispensables las siguientes:

- 1.^a La visita que a este fin se hará al santuario, será solamente una.
- 2.^a Confesarán y comulgarán en el santuario o en otra iglesia el día 12, o sea el domingo. Pueden ser válidas las confesiones hechas en los ocho anteriores días.
- 3.^a Se rezará la estación al Santísimo Sacramento y un padre nuestro y Ave María por la intención de Su Santidad.

Las insignias :-

Las medallas de la Virgen del Castañar, con lazo azul, que constituyen las insignias de la peregrinación, están de venta en el comercio de don Valeriano Rodríguez, y en los puestos de medallas que en el día de mañana se instalarán en el Castañar.

Su coste es de 0'65 y 0'15 pesetas.

En el último número del *Boletín Oficial del Obispado de Plasencia*, se ha publicado la siguiente circular:

Peregrinación al Santuario del Castañar de Béjar

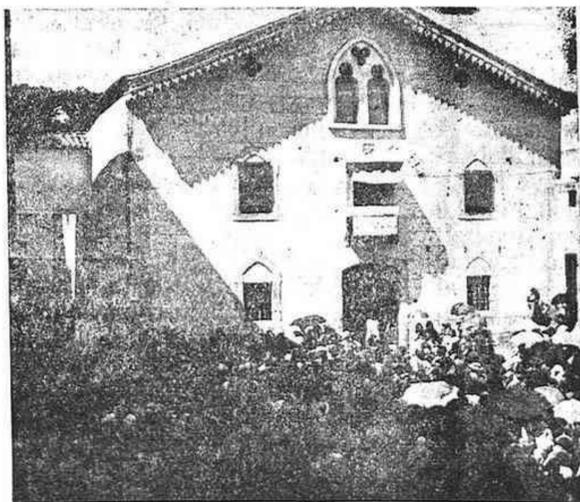
Planeada para el día 12 del actual una peregrinación de los bejaranos residentes en toda España al Santuario de su Patrona, la Santísima Virgen del Castañar, apresuróse nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado a bendecir el proyecto, acogiéndole con gran entusiasmo. No contento con ello, determinó prestar a tan religioso acto su concurso decidido y su cooperación personal, acudiendo el mencionado día 12 a la ciudad de Béjar a presidir por sí mismo la peregrinación y presenciar la manifestación de fé y entusiasta amor a la Santísima Virgen del Castañar, que seguramente darán en ese día los bejaranos, continuando fieles a su tradición cristiana. Y a fin de estimular a todos los devotos de la Virgen del Castañar para que acudan a la peregrinación, benignamente concede a los peregrinos la gracia de poder lucrar el jubileo del año Santo, visitando, en ese día, el Santuario.

También ha impetrado y obtenido de S. S. facultad de conceder en ese día a los peregrinos Bendición Papal.

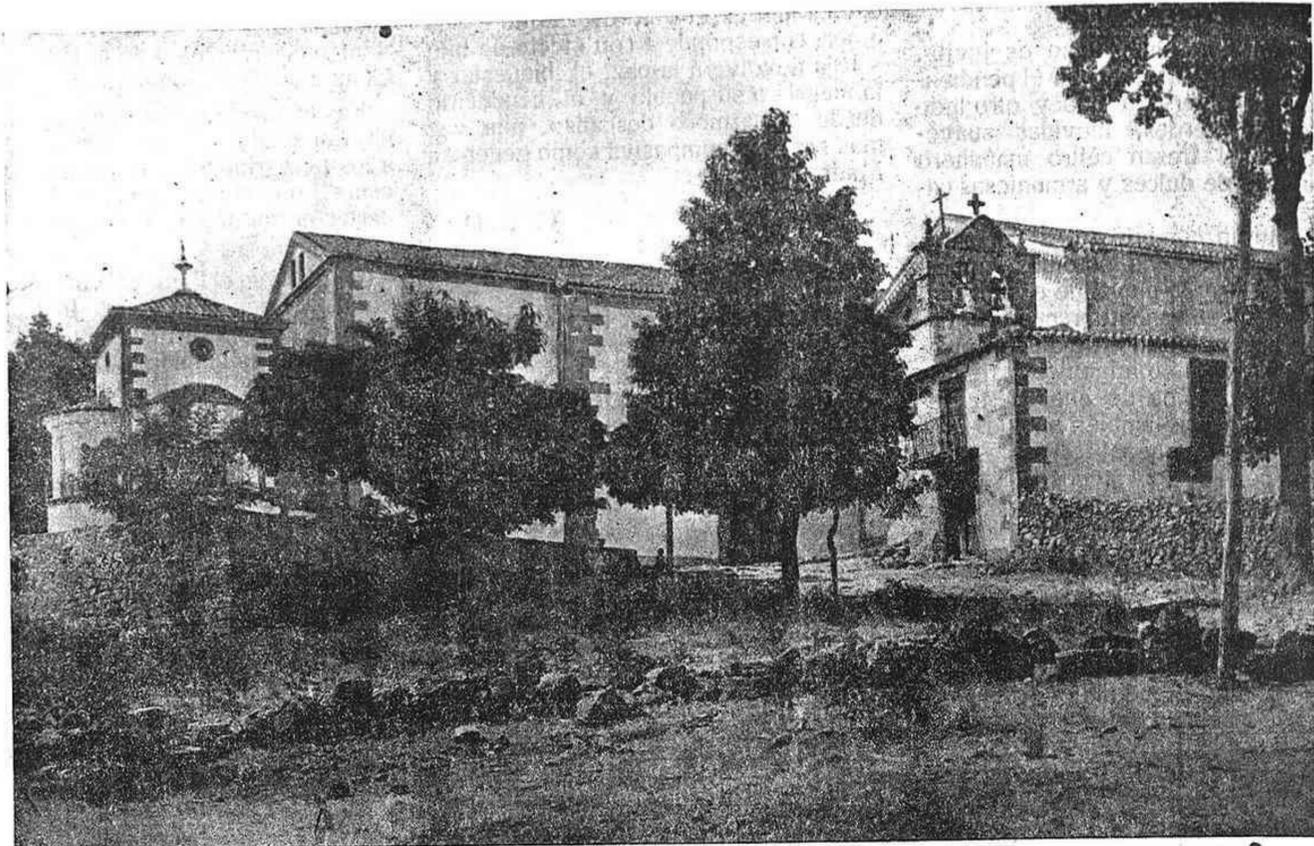
A fin, pues, de que estas gracias espirituales aprovechen al mayor número posible de fieles, los señores Curas Párrocos y Encargados de parroquias pertenecientes al Arciprestazgo de Béjar, se servirán trabajar con celo y entusiasmo para llevar al Castañar, en el día 12 del corriente, el mayor número posible de fieles, presididos por ellos y con las insignias parroquiales al frente.

Con ello rendirán un tributo de amor a la Santísima Virgen, darán un alto ejemplo de pública religiosidad en estos tiempos de indiferencia y honrarán también a nuestro Ilmo. Prelado, asociándose a la peregrinación por él presidida.

Plasencia, 1.º de Septiembre 1926.
El Gobernador Eclesiástico (S. P.)
DR. FRANCISCO JAVIER FLORES.



Aspecto del atrio del Castañar durante el sermón



EXTERIOR DE LA ERMITA DEL CASTAÑAR

(FOTO REQUENA)

El monte santo

Constituida la Virgen María en patrona del hidalgo pueblo hispano, desde que su planta inmaculada pisó tierra española, ha ejercido con cariño y sin interrupción el patrocinio que sobre él tiene.

Los montes de España, especialmente, han sido elegidos por María, para establecer en ellos su morada y vigilar desde sus elevadas cumbres su hermoso patrimonio.

Allí, donde la naturaleza parece haber escondido, en misterioso secreto, tantas y tan indescriptibles bellezas, allí donde los hombres apenas se atrevían a llegar, por juzgar el sitio inaccesible, allí donde reinan la soledad y el silencio, allí donde es más puro el cielo y la respiración más fácil, allí en fin, escondida a las miradas del mundo, se encuentra la ermita, el santuario de María, sirviendo de consuelo a los pueblos que en torno del monte se asientan y llenando de animación y de vida aquellos lugares apartados y olvidados de los hombres.

Covadonga, Monserrat, Guadalupe, Begoña, Peña de Francia, el Castañar..., entre otros santuarios de nuestra patria, dan buena prueba de lo que indicado dejamos.

En esos montes españoles, y en sus renombrados santuarios, la imagen de María se ostenta graciosa, como intercesora entre Dios y el pueblo, de quien es patrona, deteniendo el brazo de la divina justicia, para que no descargue pesado sobre los pobres mortales encomendados a ella.

Y María, a quien la Iglesia aplica las palabras del Salmista, «Sus fundamentos sobre los montes santos», ha querido escoger el monte del Castañar por uno de sus fundamentos, desde donde pueda con cuidado maternal mirar por sus hijos y fervorosos devotos, habitantes de Béjar y su comarca.

Situada la ermita de nuestra Patrona en el corazón de un frondoso monte de castaños, rodeada de multitud de pueblos que reconocen por su bienhechora a esta bendita Madre, Ella es el alivio de los que sufren, el consuelo de los afligidos, el lenitivo que calma los dolores del enfermo, el dulce recuerdo de los que se hallan lejos de su patria, la franca alegría de los que honestamente se regocijan, el testigo de los santos afectos, que embargar pueden el humano corazón, y de los que van a hacer participante a la Virgen del Castañar sus fieles devotos.

¡Monte santo! ¡monte bendito del Castañar! ¿Qué bejarano o habitante de los pueblos vecinos no ha subido por tu áspera pendiente, siendo presa de cruel dolor o víctima de alguna de las muchas penalidades que se experimentan en la vida, y al llegar a tu cumbre, donde se oculta el venerado santuario de su reina y de su madre María, no se ha sentido dulcemente consolado?

Bien pueden decir los hijos de Béjar y su comarca con el profeta rey: «Levanté mis ojos hacia el monte de donde viene el auxilio.»

Sí, de allí vienen el consuelo, el alivio, la alegría, el

fervor, las gracias del Cielo, que derrama María a manos llenas en su Santuario del Castañar, y de las que quiere que todos nos aprovechemos.

¡Virgen Madre!

Desde ese monte santo bendice a este pueblo que te aclama por su Reina bendice a sus habitantes y a los de su comarca, que te llaman su Madre querida, y, desde tu trono del Castañar, bajen a ellos tus gracias y favores.

F. C. H.

El anuncio de matrícula en la Escuela Industrial

El próximo jueves, día 16 de los corrientes, desde las once a las trece horas, se abrirá la matrícula oficial ordinaria en la secretaría de la Escuela Industrial de esta ciudad, para aquellos alumnos que vienen cursando los estudios de Peritos mecánicos, electricistas y manufactureros. Las instancias se dirigirán al señor director de la Escuela, y se reintegrarán con una póliza de 1'20 pesetas. En el acto de la presentación de la solicitud, abonarán, los alumnos, 8 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada asignatura, y dos timbres móviles de 0'15 pesetas por todas ellas. Además, por el concepto de prácticas de taller y laboratorio, harán entrega de 20 pesetas, en metálico.

Aquellos obreros que deseen cursar los estudios de Aprendices y Maestros obreros de las especialidades mecánicas, electricistas, manufactureros y textiles, enseñanzas recientemente implantadas en la Escuela, conforme al Estatuto de enseñanza industrial de 31 de Octubre de 1924, lo solicitarán del señor director poniendo en la solicitud un timbre móvil de 0'15 pesetas. Estas enseñanzas son gratuitas, únicamente vienen obligados a pagar 10 pesetas, los que tengan los estudios de Aprendices, y 25 pesetas los que aspiren a obtener el certificado de Maestro obrero en las especialidades indicadas, por el concepto de prácticas, bien en una sola vez o por plazos mensuales. Se

precisa otro timbre móvil de 0'15 pesetas para el resguardo de matrícula.

Para las enseñanzas especiales de prácticos mecánicos-automovilistas, tejedores y coloristas, que también son gratuitas, se abre matrícula a reserva de lo que acuerde la Superioridad sobre algunos extremos que se la han consultado.

El plazo de admisión de solicitudes y de matrícula oficial ordinaria, concluye el día 30 de los corrientes, por lo tanto, pasada esta fecha, se abonarán derechos dobles hasta el día 31 de Octubre próximo, en que definitivamente quedará clausurada la matrícula.

Los exámenes de la convocatoria de Septiembre, darán comienzo el día 23 de los corrientes, en los días y horas que se señalan en el tablón de edictos de la Escuela, y los de ingreso para Aprendices y Maestros obreros, el día 29, a las diez de la mañana.

Todas las clases comenzarán el día 2 de Octubre venidero.

La matrícula en las asignaturas correspondientes a las enseñanzas general para obreros y artística de la mujer, queda aplazada hasta que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conteste a la comunicación que con fecha 25 del próximo pasado Agosto se le dirigió.

Béjar, 9 de Septiembre de 1926.

V.º B.º

El Director, *Marcelino Cagigal.* El Secretario, *Urbano Dominguez Diaz*

Lluvia recogida durante los meses de Agosto y 1.º de Septiembre en el Colegio Salesiano.

Días	Cantidad
30	9'0 mm
31	0'3 »
1	12'3 »
TOTAL . . . 21'6 mm	

El número de hoy consta de ocho páginas



OCTAVO ANIVERSARIO
DE LAS SEÑORITAS

Amparo Sánchez Montero Y Carmen Sánchez Montero

que fallecieron en Béjar el 13 de Septiembre de 1918

A LA EDAD DE 21 Y 17 AÑOS

CONFORTADAS CON TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados padres Serafín Sánchez y Feliciano Montero; hermanas Paulina y Aurora; tíos y primos

Suplican una oración por sus almas.

Se dirán misas en la parroquia de San Juan; capillas de los Salesianos, Huérfanas, Hermanitas y en el Santuario del Castañar, las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora, Palencia y Madrid-Alcalá, tienen concedidas 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

BANDO

El señor alcalde de esta ciudad, hace saber a todos los propietarios, administradores e inquilinos de fincas urbanas sitas en este término municipal, que las operaciones de revisión del Registro Fiscal de edificios y solares del mismo, ordenada por la Dirección General de propiedades y contribución territorial, darán comienzo el día 7 del corriente; advirtiéndoles que tienen la obligación de facilitar la entrada en las fincas que posean, administren o habiten; a los Arquitectos, Aparejadores y peones, incurriendo en caso de negativa en la multa de 5 a 250 pesetas, según la importancia del perjuicio que el retraso haya podido ocasionar en la marcha de los trabajos.

Los resultados de la revisión se notificarán a los propietarios, llevándose precisamente la cédula de notificación a la finca comprobada a que se refiera y no al domicilio del dueño o administrador, advirtiéndole a los inquilinos o porteros la obligación que tienen de hacer llegar a manos de los propietarios la notificación correspondiente, de cuya entrega firmarán el recibo correspondiente que a la misma se adjunta.

Dado en Béjar a 5 de Septiembre de 1926.

M. Zúñiga Sánchez.

AYUNTAMIENTO

Notas del Pleno celebrada el día 2 de Septiembre de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga, que hace unos días se encargó nuevamente de la alcaldía, y asisten los señores concejales que constituyen el pleno del Ayuntamiento, y leída el acta de la anterior, se aprueba.

El alcalde presidente manifiesta, que se va a proceder a la elección de médico titular del cuarto distrito, para cubrir la vacante por el fallecimiento de don Nicolás Antigüedad (q. e. p. d.)

Varios señores Concejales solicitan que se lean los expedientes de los quince médicos solicitantes; así se hace.

Se lee los artículos del Estatuto municipal pertinentes y practicada votación nominal, dió el siguiente resultado: Don Eugenio Azpeitia Gutiérrez-Olleros, 8 votos; don Juan Manuel Neila, 3; don Francisco Brusi Almazán, 1; don Teodoro Sánchez Marcos, 1.

Quedó nombrado médico titular del cuarto distrito don Eugenio Azpeitia Gutiérrez-Olleros.

Solicitud de los empleados municipales, pidiendo se les satisfagan los haberes que se les deben.

Otra del personal encargado de las clases para obreros de la Escuela Industrial; y otra del capitán de la guardia civil, para que se le pague el alquiler de la casa, desde el mes de Abril próximo pasado.

El alcalde dice, que son muy justas las peticiones que se hacen en dichas solicitudes, pero que no pueden ser satisfechas de momento, por la precaria situación del Municipio.

Varios señores concejales demostraron la necesidad de atender al pago de esas deudas, pero el señor alcalde expuso, que, como acaso al señor Gobernador civil no le pareciera conveniente pagar estos débitos sin hacerlo antes de otros, como ya ha ocurrido, entendía que se debía consultar con dicha autoridad superior, que los pagos se podían hacer ahora, reiterándole a la vez, la dimisión de los concejales que hace tiempo la tienen presentada.

Así se acuerda.

Se acuerda también solicitar un anticipo del Estado para pagar las deudas del Ayuntamiento, que suman más de 60.000 pesetas entre las del pasado y presente año.

El señor Marcos dijo, que era necesario hacer con tiempo un concienzudo presupuesto. El alcalde y demás concejales estuvieron conformes.

Añadió el señor Marcos, dirigiéndose al presidente de la comisión de Hacienda, que era necesario reorganizar o suprimir el servicio de consumos, por las deficiencias de que adolece.

El señor Tapia contestó, que aunque asiste a las sesiones, se ha declarado «en huelga de brazos caídos», pues hace ya dos meses que tiene presentada la dimisión del cargo.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de Septiembre de 1926.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Rodríguez Olleros, Tapia y Ramos Medina y abierto el acto por lectura del acta anterior, fué aprobada.

S. E. acordó por unanimidad, a propuesta de la presidencia, que se dirija un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, felicitando al Gobierno por su acierto y rapidez en la conjuración del conflicto promovido por el Arma de Artillería.

Solicitud de doña Brigida Hernández, pidiendo licencia para colocar un andamio con el fin de pintar el mirador de su casa sita en la calle de Sánchez Ocaña, número 15; se acuerda pase a informe de la comisión de Policía y Obras.

Comunicación de la Junta directiva de la Mayordomía de Nuestra Señora, la Virgen del Castañar, invitando al Ayuntamiento a la solemne festividad de nuestra excelsa Patrona, que tendrá lugar en su Santuario, el próximo domingo, 12 del actual, a las diez y media de la mañana; se acuerda por unanimidad asistan a dichos actos los concejales que lo deseen, obstando la representación oficial del Ayuntamiento; y que por la alcaldía-presidencia sea recabada la concurrencia del mayor número de concejales que forma el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, para dar con su presencia más realce a referidos actos.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras, ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, a quien se autoriza para sustituir por medio de una tubería el canal de conducción del sobrante de aguas de su casa, en la calleja de la Hontanilla; con sujeción a las condiciones que se consignan en dicho informe; y

Otro a la exposición, suscrita por don Antonio A. Monteserín y otros cuarenta y dos vecinos de esta ciudad, por el cual se obliga a don Jesús García Castrillón al pago del canon de quince pesetas, sin que pueda adquirir derecho alguno de propiedad, por haber contruido en terrenos municipales del Ayuntamiento una terraza o balcón voladizo, así como la escalinata en que

éste se apoya, para el servicio de su casa, sita en el Regajo de los Moros.

El señor alcalde-presidente expuso a la consideración del Ayuntamiento, que habiendo sido suprimido el impuesto de Consumos desde el día 1.º de los corrientes, han quedado cesantes de su empleo siete individuos pertenecientes al extinguido Resguardo de Consumos; habiéndole visitado una comisión de éstos para reclamar el pago de las cuatro mensualidades que se les adeuda por el Ayuntamiento.

La Corporación, teniendo en cuenta que existen precedentes sentados por el Municipio en casos análogos, acordó por unanimidad hacer efectivos los expresados haberes.

También dió cuenta la presidencia, de que hace varios días le ha visitado don Nicolás Oliva, dueño de la propiedad destinada por el Municipio a matadero de reses de cerda haciéndole saber, que se propone vender este predio; pero que antes de hacerlo, quería contar con el Ayuntamiento, por si al mismo pudiera convertirle adquirirle; en cuyo caso, teniendo en cuenta su precaria situación, aquél no tendrá inconveniente ceder en permuta dicha propiedad, por otra de la pertenencia del Ayuntamiento.

Don Saturnino Rodríguez estimó que de este asunto, por la importancia que tiene, debe conocer el Pleno del Ayuntamiento, en una de las sesiones que por el mismo se celebren.

La presidencia se mostró conforme con las manifestaciones del señor Rodríguez Olleros añadiendo, que sería conveniente el nombramiento de una comisión que concrete con el peticionario los detalles de dicha permuta, para poder mejor informar en su día al Ayuntamiento sobre el particular. Quedó designada al efecto la comisión de Hacienda.

Por último, a instancia del señor Rodríguez Olleros, se acordó por unanimidad enviar la felicitación de S. E. al periódico «Informaciones», de Madrid, por la publicación en el mismo, de dos brillantes artículos, en los que se hace campaña en pro de la construcción del ferrocarril de Avila-Béjar, pasando por Piedrahita; felicitación que deberá hacerse extensiva para el autor de mencionados trabajos periodísticos.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Natalia Hernández y González

(VIUDA DE MAGDALENA)

falleció en Bilbao el día 18 de Septiembre de 1924

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

Q. E. P. D.

Su hija doña María; hijos políticos don Luciano Acle y don Enrique Brochín; hermano don Salustiano; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, en Bilbao, Béjar y Lagunilla.

SUETOS Y NOTICIAS

En el octavo aniversario, que se cumple el lunes próximo, del fallecimiento de las señoritas Amparo y Carmen Sánchez (q. e. p. d.), reiteramos a sus señores padres, nuestros buenos amigos, don Serafín Sánchez y doña Feliciano Montero, hermanas Paulina y Aurora y demás familia nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de las finadas.

Ayer terminó el solemne novenario, que con el esplendor de años anteriores, se ha celebrado a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

El día de la Natividad de la Virgen, fué numerosísima la concurrencia de fieles, tanto por la mañana, como por la tarde. Las comuniones que se distribuyeron pasaron de 800.

En la fiesta predicó don Domingo Yuste, ecónomo de Fresnedoso.

Cada año que transcurre, se ve que aumenta la devoción a nuestra hermosísima Virgen.

Como dijimos la anterior semana, mañana se celebrará, en la plaza de toros del Castañar, una corrida de cuatro novillos-toros, desecho de tiente y cerrado, de una acreditada ganadería del campo de Salamanca.

Serán lidiados por las cuadrillas de los espadas Antonio Gil (*Chiquito de Mérida*) y Ramón Silvestre (*de Valencia*).

De sobresaliente actuará Francisco Espinosa (*Béjar*).

La corrida empezará a las cinco de la tarde.

El sábado próximo se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Natalia Hernández y González, que murió en Bilbao el 18 de Septiembre de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Reiteramos, en tan triste fecha para ellos, nuestro más sentido pésame a su hija doña María Magdalena, hijos políticos don Luciano Acle y don Enrique Brochín, todos muy buenos amigos nuestros; hermano don Salustiano y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

En la renovación de la mitad del Ayuntamiento de Salamanca ha sido designado, entre los nuevos concejales, nuestro querido amigo y paisano, don José Crego Hernández.

Enviamos nuestra más cordial felicitación al señor Crego, por la honrosa distinción de que ha sido objeto y la cual demuestra el arraigo que tiene y la seriedad que se le reconoce en la capital de la provincia.

A pesar del gasto que nos supone la tirada del presente número extraordinario, no hemos querido alterar, en obsequio de nuestros numerosos lectores, el precio de venta, que es de quince céntimos número.

El domingo pasado, pudo ocurrir una catástrofe en la carretera del Castañar.

Bajaba don Aniano Alisente con su Studebaker, y en la pronunciada y rápida curva que hay por cima del hotel de don Ramiro Martínez, se encontró con otro automóvil que subía, y, como la carretera es tan estrecha, para evitar un encononazo serio, el señor Alisente viró, quedando una de las ruedas del coche entre una machotera de castaños, estando expuesto a caer por el pendiente y alto terraplén que allí existe, lo cual pudo evitar la pericia y serenidad del señor Alisente.

El coche tuvo que ser sacado, para entrarle otra vez en la carretera, por una pareja de bueyes.

Por fortuna no sufrió más que pequeños desperfectos en la parte de atrás.

Cada día que pasa se hace más preciso que se realicen las obras de enlace de la carretera del Castañar con la de Candelario, pues con el continuo movimiento de los numerosos coches que por la primera circulan en esta época, es verdaderamente milagroso que no ocurra algún día una catástrofe.

Hoy sábado, 11 de Septiembre, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita María Luisa Rodríguez Maillo (q. e. p. d.)

Con tal motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus padres Pedro y Concepción; hermanos Evaristo, Santiago (ausente) y Leopoldo; hermana política Isabel González y demás familia, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la malograda joven.

El jueves último, fué colocado en la ermita de Nuestra Señora del Castañar el reloj de pared que, según dijimos en nuestro número anterior, ha regalado al santuario el entusiasta bejarano, residente en Valmaseda, don Eugenio de Francisco.

Ha causado muy buena impresión y ha gustado mucho a todos los fieles que han visitado la ermita, el bonito y artístico regalo que llena un vacío en el templo de nuestra Excelsa Patrona.

Que la Virgen Santísima premie con creces al piadoso donante.

Los grabados que publicamos en este número extraordinario, dedicado a nuestra Patrona Excelsa, la Virgen del Castañar, son reproducción de bellas y artísticas fotografías obtenidas por nuestro colaborador artístico don Juan Requena Peña, que amablemente nos las tiene cedidas con tal fin.

Nos complacemos en testimoniar nuestro agradecimiento al notable fotógrafo, verdadero artista en su género, señor Requena.

La misa de once de mañana, en San Juan, será a las diez.

El martes pasado falleció, a los 65 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, el conocido hojalatero Luciano Parra Yuste (q. e. p. d.)

A sus hermanos don Enrique, don Ignacio, coadjutor de la parroquia del Salvador, doña María y demás familia damos nuestro sentido pésame, y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

El hermoso y artístico edredón, rifado hace pocas semanas a beneficio de la Escuela graduada de niñas de la Corredera, le ha correspondido a don José R. Corredera.

Con el beneficio obtenido en esta rifa, han comprado las profesoras de esta escuela, diez bancos bipersonales, los cuales han sido distribuidos a los tres grados en que la escuela está dividida.

Reciban nuestra felicitación y nuestro aplauso las profesoras de la Escuela de la Corredera, muy especialmente, su directora doña Dorotea Antón, por el interés, entusiasmo y cariño que demuestran tener por la escuela, supliendo su iniciativa y trabajo las deficiencias del material escolar.

El día 3 del corriente, desaparecieron de una dependencia de esta estación del ferrocarril, una manta, cuatro sábanas y dos chaquetas.

Los rateros aún no han sido habidos.

En Ledrada se declaró un incendio el sábado pasado, quedando destruido el edificio propiedad de Teodora Gil Galán.

No ocurrieron desgracias personales.

Esta mañana, en el tren de Madrid, llegaron los peregrinos de esta capital y de Barcelona, a quienes recibieron numerosas familias bejaranas.

En el de Salamanca llegó nuestro Ilustrísimo Prelado, siendo recibido por comisiones de diversas entidades y corporaciones, subiendo en automóvil hasta los Salesianos, en donde se ha hospedado, y en cual Colegio dijo misa.

Dámosle nuestra más respetuosa y cordial bienvenida, así como se la damos muy sincera a todos los peregrinos.

Han llegado: De Madrid, don Carlos C. Valle, don Eliodoro Téllez, don Toribio Zúñiga y otros peregrinos. De Badalona, don Ildelfonso Cebriano De León, doña Micaela Sánchez Cerrudo y su hija Socorro. De Balmaseda, don Benito y don Eugenio de Francisco. De Alba de Tormes, doña Josefa Gómez Agero.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS: Eugenio García Vicente y María del Castañar Martín Hernández.

DEFUNCIONES: Evaristo Egido Jiménez, casado de 77 años; Castor García Gómez, de 5; Luciano Parra Yuste, viudo, de 65; Abdón Elvira González, casado, de 60; Juana Téllez Martín, soltera, de 73; Romualdo Cortés de los Santos, soltero, de 62; Josefa García Martín, soltera, de 60 y José Garrido González, de 5.

MATRIMONIOS: Francisco Rodríguez Mateos con Petra Sánchez Hoya; Jacinto Colorado González con Vicenta Martín Blázquez y Nicasio Manzano Blanco con Eulogia Hernández Díaz.

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

J. REQUENA, Fotógrafo. Pone en conocimiento de todas las personas que necesiten fotografías, ampliaciones, etc., de Nuestra Señora del Castañar, que desde la fecha es el único que puede ofrecer TRES MODELOS DISTINTOS Y ORIGINALES.

A cuantas personas interese advierte, que muchos de los trabajos que se anuncian y venden con firmas de otros profesionales, no son más que REPRODUCCIONES de fotografías **J. Requena**.

Hasta que no ofrezcan un trabajo propio, desconfíen de las reproducciones.

Motores eléctricos y grupos electro-bomba para elevación de aguas.

Motores especiales de arranque automático, monofásicos y trifásicos.

MONTERO Y PARDO.—Ingenieros
(Manuel Cano, 13, Carabanchel, B. Madrid)

Durante todo el mes de Septiembre podéis consultar y pedir presupuestos en: Béjar a Jaime Montero, Sánchez-Ocaña, núm. 19.

CONFECCIONES PARA NIÑOS

LA BEJARANA

FABRICA DE GORRAS

Petra Maillo.—CORREDERA

González Macías Hermanos

FABRICA DE MUEBLES.—Béjar

Especialidad en toda clase de Muebles del más puro estilo.



Fábrica de
Chocolates ~
Bombones ~
Caramelos ~
Grajeas

Exquisitas pastillas de café y leche de Ntra. Sra. la Virgen del Castañar
Gran surtido. Visite esta confitería y se convencerá.

SE TRASPASA LIBRERIA Y PAPELERIA con tienda y vivienda unidas. Informes en el mismo establecimiento, calle Mayor de Reinoso, número 13.

PORTERIA. Se ofrece a matrimonio sin hijos pequeños.

Retribución: Casa, luz y una peseta diaria.

Darán razón en la Administración de nuestro semanario.

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Flamencos; tiene espaciosos locales para vivienda e industria.

Informes: **BALTASAR ROMERO**, comercio de tejidos.—*San Gil*.

SE VENDE una motocicleta marca *Alcyon*, seminueva, a toda prueba.

Informarán en nuestra redacción.

LOS GRANDES ALMACENES

MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano.

Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.



Este es el único, el incomparable, el que abre el apetito, aleja el insomnio, cura la anemia, fortifica los nervios vuelve el color a las mejillas y la grata sensación de vigor, de alegría y de vida.

Este es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Baltasar Romero Asenjo

Primera casa en tejidos de gran bondad y economía

Géneros blancos y sábanas actualmente con una gran rebaja de precios.

También puede usted adquirir toda clase de PANERIA para trajes y abrigos de caballero, entre los que cuenta con una selecta colección de novedades de la fabricación de Béjar.

Comercio, frente al reloj de San Gil

SE ALQUILA UN PIANO. Informes en nuestra Administración, Reinoso, 14, comercio.

"LA SOLEDAD"

FUNERARIA

DE

Hijos de Ildetonso Hernández

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

El Doctor J. Riudavetz

De los Hospitales San Francisco de Madrid, Clínico de Barcelona etc.

Comunica a sus clientes y a aquellas personas que han interesado su asistencia, que desde Septiembre atenderá a las solicitudes recibidas, encontrándose a disposición de los interesados a cualquier hora, y de 3 a 5 diariamente en su consulta.

Villalobos, 2, BEJAR

SE VENDE una tercera parte de la casa número 47 de los Portales de Pizarro.

En la Administración de este semanario, Reinoso 14, comercio, informarán.

GARCIA Y CASCON, SUCESOR

BANQUERO

Caja de Ahorros 4 y 1/2 por 100 anual
Cuentas corrientes a la vista 3 por 100

Nuevas reglas para el pago de cupones:

Según Real Orden de Hacienda, se recomienda a los poseedores de Títulos de la Deuda Interior y Exterior 4 por 100 y amortizable 4 y 5 por 100, presenten sus cupones al cobro en los días que se indican:

Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100, desde el 10 al 18 del mes anterior a su vencimiento.

Amortizable 5 por 100, del 20 anterior al 3 del mismo.

ULTRAMARINOS FINOS.—VINOS Y LICORES.—COLONIALES.—CONSERVAS DE PESCADOS.—CERVEZAS.—CALZADO Y LOZAS DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Manuel López Rodríguez

Mayor, 35.—BEJAR

La casa más surtida y que más barato vende.

EN LA GLORIETA se vende una viña con hermosa casa.

Informes en nuestra Administración.

José Rodríguez Corredera

GARAGE

Travesía de Santa Ana -BEJAR

Agente oficial del FORD.

Coches disponibles y piezas de recambio.

Automóviles de alquiler.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

BALTASAR ROMERO.—Gran saldo de pañería

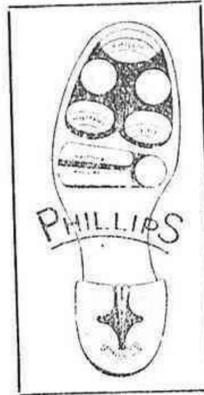
270 cortes de traje gran moda a 12 y 22 pesetas uno
250 = de = = = a 28 y 30 = = =
115 = de = = = a 35 = = =
130 = de = = = a 40 = = =
125 = de = = = a 50 = = =

GRAN REGALO

Comprando un corte del gran regalo de 35 pesetas, se regala otro de 12 pesetas
un del de 40 se de 15
un del de 50 se de 22
un del de 55 se de 25
un del de 60 se de 28

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL.—BEJAR

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.

Germena Caldera

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, procedente de Madrid, ha llegado a Béjar, donde permanecerá hasta fin de Septiembre.

ULTIMOS MODELOS DE CORSES Y FAJAS A LA MEDIDA DESDE VEINTE PESETAS

Especialidad en fajas ortopédicas

Reinoso, 16, Confitería

Juan Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos. — Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar. Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.